

# La Corte Electoral prevé asignar cinco escaños de diputados al departamento de Maldonado

locales



Publicada el: 30/08/24	Visitas: 135
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 44	Puntaje: 4.8

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/locales/la-corte-electoral-preve-asignar-cinco-escaños-de-diputados-al-departamento-de-maldonado\\_1141.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/locales/la-corte-electoral-preve-asignar-cinco-escaños-de-diputados-al-departamento-de-maldonado_1141.php)

**LA CORTE ELECTORAL  
PREVÉ ASIGNAR  
CINCO ESCAÑOS DE  
DIPUTADOS AL  
DEPARTAMENTO DE  
MALDONADO**

*locales*

*La Corte Electoral prevé asignar cinco escaños de diputados al departamento de Maldonado*

**La Corte Electoral proyecta otorgar cinco bancas de diputados al departamento de Maldonado.**

## **Adjudicación de Bancas de Diputados en Maldonado**

La Corte Electoral llevó a cabo, a mediados de agosto, el proceso de adjudicación previa de bancas de diputados por departamento. En el caso de Maldonado, se asignaron cinco bancas, manteniendo la misma cifra que en las elecciones anteriores. El cálculo para la adjudicación se realiza dividiendo la cantidad de votantes entre los habilitados para votar en todo el país y posteriormente por departamento.

Así, la distribución de bancas por departamento queda de la siguiente manera: Montevideo 38, Canelones 16, Maldonado 5, Colonia 4, Salto 4, Rivera 3, Paysandú 3, San José 3, Tacuarembó 3, Rocha 2, Treinta y Tres 2, Cerro Largo 2, Artigas 2, Río Negro 2, Soriano 2, Flores 2, Florida 2, Durazno 2 y Lavalleja 2.

Según las normas electorales vigentes, cada departamento cuenta con al menos dos bancas asignadas, sin importar su cantidad de habilitados para votar.

Este mecanismo previene que algunos departamentos carezcan de representación, dado que, por cociente entero, podrían no tener diputados.

La adjudicación previa está sujeta a los resultados de la elección nacional que se llevará a cabo el último domingo de octubre, en la cual las bancas serán distribuidas conforme a los votos obtenidos por los candidatos.

## **Calendario Electoral**

La Corte Electoral estableció esta instancia el 16 de agosto, teniendo como fecha límite para la adjudicación previa el 27 de setiembre.

El calendario electoral indica que el próximo 31 de agosto finaliza el plazo para realizar las convenciones que elegirán al candidato a vicepresidente.

El 12 de setiembre se cerrará el plazo para la exposición y entrega del padrón de habilitados a los partidos políticos.

Al día siguiente, se vencerá el registro de fórmulas de candidatos a presidente y vicepresidente de los partidos.

El 27 de setiembre será un día clave, ya que se registrarán las hojas de votación para las elecciones nacionales y comenzará la publicidad electoral de las distintas agrupaciones políticas.

Ese mismo día, también vencerá el plazo para que el comité de campaña presente la rendición de donaciones y contribuciones, además del presupuesto inicial de la campaña.

También se entregarán las publicaciones de los planes circuitales a las juntas electorales departamentales.

El 7 de octubre se fijó como la fecha límite para la publicación de los planes circuitales en la prensa local.

Entre el 7 y el 14 de octubre tendrá lugar el período para la entrega de hojas de votación a las comisiones receptoras de votos, y el 14 de octubre se podrá realizar reclamos al padrón electoral.

La propaganda electoral cesará a las 00:00 del 25 de octubre, mientras que las elecciones nacionales se realizarán el 27 de octubre.

El escrutinio departamental comenzará el 29 de octubre.

## **Segunda Vuelta**

Desde el 29 de octubre hasta el 29 de noviembre se abrirá un periodo para justificar la no emisión del voto, en caso de que no se realicen elecciones en segunda vuelta.

La publicidad electoral para las fórmulas presidenciales que competirán en esta eventual segunda vuelta iniciará el 9 de noviembre.

El plazo para el registro de hojas de votación para esta segunda vuelta concluirá el 14 de noviembre, y el 16 de noviembre se deberá entregar las hojas de votación registradas.

La propaganda electoral finalizará a las 00:00 del 24 de noviembre, día fijado para la eventual segunda vuelta.

Entre el 26 de noviembre y el 26 de diciembre, se dispondrá de un plazo para justificar la no emisión del voto para las elecciones nacionales y la eventual segunda vuelta.

El escrutinio departamental comenzará el 26 de noviembre.

Finalmente, el 27 de enero de 2025 se cerrará el plazo para presentar la rendición de cuentas de los gastos de campaña, y el 24 de febrero de 2025 finalizará el plazo para presentar el complemento de dicha rendición para los candidatos que compitieron en la segunda vuelta.

Fuente: Correo Punta del Este

## **Imágenes**



**LA CORTE ELECTORAL  
PREVÉ ASIGNAR  
CINCO ESCAÑOS DE  
DIPUTADOS AL  
DEPARTAMENTO DE  
MALDONADO**

La corte electoral preve asignar cinco escaños de diputados al departamento de Maldonado

## Tags

electoral, Maldonado, departamento, setiembre, candidatos, habilitados, segunda, octubre, noviembre, diputados, nacionales, elecciones

## Noticias relacionadas

- 4.0 \*** *Cien años de la Corte Electoral: el ministro Garchitorena presenta un libro que recorre su historia y revela fascinantes anécdotas*
- 4.8 \*** *Tres organizaciones políticas se quedan sin quórum para oficializar su candidatura de cara a las elecciones de octubre*
- 4.4 \*** *La Corte Suprema de Venezuela respalda la reelección de Maduro en medio de acusaciones de fraude por parte de la oposición*
- 4.8 \*** *Lula propone la celebración de nuevas elecciones en Venezuela ante el avance de Maduro en normativas que restringen a la oposición*
- 4.1 \*** *Lacalle Pou sostiene que la decisión de la Justicia venezolana sobre la reelección de Maduro evidencia un claro "fraude" en el proceso electoral*
- 3.5 \*** *Juan Gómez dijo que renunciará el 30 de agosto a la Fiscalía de Corte "para que no quede duda" sobre intenciones políticas*
- 5.0 \*** *Informe de la Onu revela que las elecciones en Venezuela no alcanzaron los estándares necesarios de transparencia e integridad*
- 4.1 \*** *Daniel Caggiani: "Los candidatos del oficialismo enfrentan el desafío de una obsesión por Orsi"*
- 3.7 \*** *Lacalle Pou cambia planes y asistirá a la Asamblea General de la Onu para abordar la situación en Venezuela*
- 3.6 \*** *Las ausencias de los futbolistas uruguayos en las Eliminatorias por suspensión impuesta por la Conmebol*

## Categorías

5 de Oro

Quiniela Nocturna

Quiniela Vespertina
Tombola Nocturna
Tombola Nocturna
Tombola Vespertina
breves
Cultura
culturales
Curiosidades
Deportes
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
general
Internacionales
locales
Nacional
Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal
Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf